



## **NOTIFICACIÓN de la Solicitud de Arbitraje al reclamado no adherido presentada en la Junta Arbitral de Consumo de Aragón**

No habiendo sido posible notificar la solicitud de arbitraje formulada en la Junta Arbitral de Consumo de Aragón, al amparo del Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, y el Real Decreto 231/2008, de 15 de febrero, por el que se regula el Sistema Arbitral de Consumo, se procede a su notificación conforme determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y se hace constar a la personas y entidades que se detalla en el ANEXO I, (establecimiento, profesional o empresa reclamada) que tienen a su disposición la reclamación presentada en su contra y la documentación que la acompaña en la Junta Arbitral de Consumo de Aragón, adscrita a la Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios del Departamento de Economía, Empleo e Industria (plaza del Pilar 3, 1<sup>a</sup> planta, 50003 de Zaragoza).

Se les da por notificado a todos los efectos, haciéndole saber que en el plazo de quince días puede aceptar expresamente el Arbitraje propuesto y manifestar las razones en que fundamentan su oposición a las pretensiones del reclamante, así como aportar la documentación que estime oportuna en su apoyo o en su caso proponer una solución a la reclamación presentada.

Zaragoza, 16 de abril de 2024.— La Presidenta de la Junta Arbitral de Consumo de Aragón.— Sagrario Salas López.

### **ANEXO I**

N.º expediente: 1293/23-JA.

Empresa reclamada: LUIS M. SÁEZ BERNAL (VERDE REFORMA).

Domicilio Indicado en el expediente: avenida de la Estación, 72.

Localidad: 50298 PINSEQUE (Zaragoza).

N.º expediente: 1157/23-JA.

Empresa reclamada: CEIBO VIAJES.

Domicilio Indicado en el expediente: calle Camino Viejo de Arboraya, 6.

Localidad: 46020 Valencia.

N.º expediente: 1338/23-JA.

Empresa reclamada: LÓPEZ Y TRULLÉN, S. C.

Domicilio Indicado en el expediente: avenida de la Constitución, 16 C.

Localidad: 50410 CUARTE DE HUERVA (Zaragoza).